GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGIÓN PACÍFICO

RESOLUCION DE GERENCIA SUBREGIONAL N° 112 -2022 -REGION ANCASH/SRP/G

Nuevo Chimbote, 25 MAR. 2022

VISTO:

La Resolución Gerencial Sub Regional N° 455-2021-REGIÓN ANCASH-SRP/G de fecha 30 de noviembre del 2021, Memorándum Nº 112-2022- REGIÓN ANCASH.SRP-G por el cual se designa Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 159 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ancash, las Gerencias Sub Regionales se constituyen territorialmente en órganos desconcentrados del Gobierno Regional, responsables de ejecutar acciones de desarrollo en sus respectivos Ámbitos Jurisdiccionales ;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional Nº 455 de fecha 30 de Noviembre del 2021, se **RESOLVIO DESIGNAR** en el cargo de Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash a la Abogado **ELMER DIMBER ZEGARRA MEJIA**

Que, por convenir al servicio Institucional de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacifico, la Gerencia ha visto por conveniente dar por concluida la designación de la abogado **ELMER DIMBER ZEGARRA MEJIA.**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash

Que con Memorándum Nº112-2022-REGION ANCASH-SRP –G, se da por concluido **ELMER DIMBER ZEGARRA MEJIA.**, en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash, y a partir 25 de marzo del 2022 designa al **ABOGADO PEDRO SÁNCHEZ CASTAÑEDA, identificado con DNI N° 40054586-9** en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash

Que, con los vistos de las diferentes Sub Gerencias, y en uso de las facultades conferidas por Ley Nº 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus Modificatorias y demás normas conexas Resolución Ejecutiva Regional Nº 415-2021-GRA-GR.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la Resolución Gerencial Sub Regional N° 455-20121-REGIÓN ANCASH-SRP/G , de fecha 30 de noviembre el 2021, que designa al Abogado **ELMER DIMBER ZEGARRA MEJIA.**, en el cargo de Jefe de Asesoría Jurídica, de esta Unidad Ejecutora.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar a partir de la fecha al Abogado **PEDRO SANCHEZ CASTAÑEDA,** en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad Ejecutora Sub Región Pacifico del Gobierno Regional de Ancash.

ARTICULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Administración el cumplimiento con la presente Resolución.

REGIONAL ANCASH
SECRETARIO
TITULAR
Doy Fe que es Copia Fiel del Original
Ley 27444
28 ABR. 2022
ELISEO MEJIA MIRANDA
DNI 32806482

Scanned with CamScanner

ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente resolución a las partes interesadas y demás órganos administrados de la Sub Región Pacifico, para los fines de Ley

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SUB REGION PACIFICO
ECO/ CPCC Nestor Miguel Benites Carrasco
GERENTE
CPCC 16463

REGION ANCASH SRP
NOTARIO
TITULAR
Doy Fe que es Copia Fiel del Original
Ley 27444
28 ABR. 2022
DNI 32806482

Sub Gerencia de Infraestructura
V° B°
Sub Región Pacifico

Sub Gerencia de Infraestructura y Medio Ambiente
V° B°
Sub Región Pacifico

Scanned with CamScanner